

Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo - Boyacá Juzgado Promiscuo Municipal de Pisba

ESTADO CIVIL Nº. 05

17 DE NOVIEMBRE DE 2022

No		No. DE ROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO / CAUSANTE	FECHA AUTO	CUA	ASUNTO	TIPO
1	20	002 00002	VERBAL PERTENENCIA	JOSÉ HELIO CUCUNUBÁ GOYENECHE, ABDONIO CUCUNUBÁ GOYENECHE y JOSÉ GRISELIO CUCUNUBÁ GOYENECHE	BLANCA LEONOR TABACO CORREA, GILBERTO ARANGO TOVAR, MARIA OLGA ARANGO TOVAR, CRISANTO ARANGO TOVAR en calidad de HEREDEROS DETERMINADOS DE CAMILO TABACO SUA (q.e.p.d)		1	INADMITE DEMANDA	36692337/128467786/08.+Auto+Inadmite+Demanda+Pertenencia.pdf

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones,

se fija por el término de 1 día.

CESAR JAVIER CRISTANCHO CHINOME
Secretario

NOTA: Si se desea tener acceso a alguna de las prividencias que no se encuentran publicas, las mismas deberan ser solicitadas a través del correo electronico iormpalpisba@cendoi.ramaiudicial.gov.co